

píritu y de la moral. Estas afecciones no forman, sin embargo, una clase aparte y del todo separada de las demás, porque el estado de la moral y del espíritu cambia en todas las enfermedades llamadas corporales (1), y se le debe comprender entre los síntomas principales que importa anotar, cuando se quiere trazar una imagen fiel de la enfermedad, según la cual se la pueda luego combatir homeopáticamente con éxito.

211. Es tal su importancia, que el estado ^{normal} del enfermo, es muchas veces el que decide particularmente la elección del remedio homeopático; porque este estado es un síntoma característico, y uno de los que menos debe olvidar un médico habituado á hacer observaciones exactas.

212. El criador de los agentes medicinales, ha atendido también singularmente á este elemento principal de todas las enfermedades: al cambio del estado de la moral y del espíritu, porque no existe un solo medicamento heróico que no produzca un cambio notable en el humor y en el modo de pensar del sujeto sano á quien se administra, y cada sustancia medicinal produce uno diferente.

213. Jamás se curará de un modo conforme á la naturaleza, es decir, de un modo homeopático, mientras que en cada caso individual de enfermedad, aun la mas aguda, no se atien-

(1) Muchas veces se encuentran enfermos que, á pesar de estar sujetos hace muchos años á males muy dolorosos, han conservado, sin embargo, un humor apacible y complaciente; de manera que escitan toda nuestra compasión y respeto. Pero cuando se ha triunfado del mal, lo que con frecuencia es posible por el método homeopático, se vé presentarse á veces un cambio de carácter el mas terrible; y reaparecer la ingratitud, la dureza de corazón, la maldad refinada, los caprichos repugnantes, que formaban el carácter del sujeto antes de que cayese enfermo. Otras veces, un hombre, que cuando bueno era pacífico, se hace atolondrado, violento, caprichoso, insoportable ó impaciente y desesperado cuando cae enfermo. No es raro que la enfermedad embrutezca al hombre de talento, que haga de un ingenio débil otro de mas capacidad, y de un ser apático un hombre lleno de presencia de espíritu y resolución.

da simultáneamente al síntoma del cambio sobrevenido en el espíritu y la moral, y no se elija por remedio un medicamento susceptible de producir por sí mismo, no solamente síntomas semejantes á los de la enfermedad, sino también un estado moral y una disposición de espíritu semejantes (1).

214. Lo que tengo que decir acerca del tratamiento de las afecciones del espíritu y de la moral, se reducirá pues á pocas palabras, porque no se pueden curar de otro modo diferente de todas las demás enfermedades, es decir, que en cada caso individual, es menester oponer un remedio, cuya potencia morbífica sea semejante en todo lo posible á la enfermedad misma con respecto al efecto que produce en el cuerpo y en el alma de las personas sanas.

215. Casi todas las enfermedades, que se llaman afecciones del espíritu y de la moral, no son otra cosa mas que enfermedades del cuerpo, en las que la alteración de las facultades morales é intelectuales se ha hecho superior á los otros síntomas, cuya disminución se verifica mas ó menos rápidamente, que acaba por tomar el carácter de una enfermedad parcial y casi de una afección local.

9 de Junio 216. No son raros los casos, en las enfermedades llamadas corporales, que amenazan la existencia, como la supuración del pulmón, la alteración de cualquier otra viscera esencial, la fiebre puerperal, etc., en los que aumentando rápidamente de intensidad el síntoma moral, la enfermedad degenera en una especie de manía, de melancolía ó de furor, lo que aparta el peligro de la muerte que hasta entonces resultaba de los sín-

(1) El acónito rara vez ó nunca produce una curación rápida y duradera, cuando el humor del enfermo es igual y apacible; ni la nuez vómica, cuando el carácter es suave y flemático; ni la pulsatilla, cuando es alegre, sereno y obstinado; ni el haba de S. Ignacio, cuando el humor es invariable y poco impresionable á las penas, ni á los sustos.

mas físicos. Estos se alivian hasta el punto de volver casi al estado de salud, ó mas bien disminuyen de tal modo que ya no puede percibirse su presencia sino poniendo una perseverante atención en las observaciones. De este modo, degeneran en una enfermedad parcial, y por decirlo así local, en la que el síntoma moral, antes muy ligero, ha tomado tal preponderancia que se ha hecho el mas notable de todos; que ocupa en gran parte el lugar de los demás, y que apacigua su violencia, obrando sobre ellos á la manera de un paliativo. En una palabra, el mal de los órganos materiales de nuestro cuerpo, ha sido transportado á los órganos espirituales del alma, que ningun anatómico ha podido tocar todavía ni tocará jamás con su escalpelo.

217. En las afecciones de este género, es necesario proceder con un cuidado muy particular en la investigación del conjunto de los signos, tanto con respecto á los síntomas corporales, como notablemente con respecto al síntoma principal y característico, el estado del espíritu y de la moral. Este es el solo medio de encontrar, en el número de medicamentos cuyos efectos puros son conocidos, un remedio homeopático, que tenga la potencia de extinguir la totalidad del mal á la vez; es decir, cuya serie de síntomas propios contenga los que se asemejan todo lo posible, no solamente á los síntomas corporales del caso presente de enfermedad, sino tambien, y sobre todo, á sus síntomas morales.

218. Para llegar á poseer la totalidad de los síntomas, es menester en primer lugar escribir exactamente todos los que ofrezca la enfermedad corporal antes del momento en que por el predominio del síntoma moral ha degenerado en afección del espíritu y del alma. Estas nociones las suministrarán las personas que rodean al enfermo.

219. Comparando estos síntomas precedentes de la enfer-

medad corporal con las señales que de ella todavía subsisten en la actualidad, pero casi borradas, y que, aun en esta época, se hacen á veces bastante sensibles cuando hay algun momento lúcido, ó cuando la enfermedad mental experimenta una disminucion pasajera, dan un pleno convencimiento de que, aunque encubiertos, jamás han dejado de existir.

220. Si á todo esto se añade el estado de la moral y del espíritu, que las personas colocadas al rededor del enfermo y el médico mismo han observado con la mayor atención, se tiene una imágen completa de la enfermedad, y se puede desde luego proceder á la indagacion del medicamento homeopático propio para curarla; es decir, si la afección mental tiene ya algun tiempo de duracion, de aquel de entre los medios antipsóricos que tengan la propiedad de producir síntomas semejantes, y principalmente un desórden análogo en las facultades morales.

221. Sin embargo, si bajo la influencia del miedo, del pesar, de las bebidas espirituosas, etc., el estado de calma y tranquilidad ordinario del enfermo ha sido reemplazado súbitamente por la demencia ó por el furor, ofreciendo tambien el carácter de una enfermedad aguda, no se puede, aunque casi siempre la afección procede de una psora interna, combatir desde luego con el uso de los remedios antipsóricos. Es menester que en primer lugar se le opongán los antipsóricos, por ejemplo, el acónito, la belladona, el estramonio, el beleño, el mercurio, etc., á dosis estremadamente débiles, á fin de disminuirla lo suficiente para volver la psora á su anterior condicion latente, lo que hace que el enfermo parezca restablecido.

222. Pero es menester guardarse muy bien de considerar como curada á la persona que se ha librado así de una enfermedad aguda de la moral ó del espíritu por remedios antipsóricos.

Lejos de esto, es menester apresurarse á empezar un tratamiento antipsórico prolongado, para desembarazarle del miasma crónico, que aunque ha vuelto á su estado latente anterior, no está menos dispuesto á reaparecer de nuevo (1). Pero, no hay que temer un acceso semejante al que se ha hecho cesar, cuando el enfermo sigue exactamente el género de vida que se le ha prescrito.

223. Mas si no se recurre al tratamiento antipsórico, se puede estar casi seguro que bastará una causa, aunque sea mas ligera que la que ha producido la primera aparicion de la manía, para ocasionar un segundo acceso mas grave y mas prolongado, durante el cual la psora se desarrollará por lo regular de una manera completa, y degenerará en una enagenacion mental periódica ó continua, cuya curacion será mas difícil de obtener por medio de los antipsóricos.

224. En los casos en que la enfermedad mental no estuviera todavía desarrollada, y en que se dudara de si en realidad resulta de una afeccion corporal, ó si es mas bien la consecuencia de una educacion mal dirigida, de hábitos viciosos, de una moralidad perdida, de un espíritu descuidado, de la supersticion ó de la ignorancia, el siguiente medio podrá ha-

(1) Sucede, aunque muy raramente, que una afeccion del espíritu ó de la moral, que dura ya algun tiempo, cesa por sí misma por el trasporte de la enfermedad interna á órganos del cuerpo menos importantes. En estos casos poco comunes es en los que se vé á algunos hombres salir de los establecimientos de locos, en apariencia curados. Fuera de estos casos, dichos establecimientos quedan siempre llenos, y los nuevos enagenados no pueden entrar en ellos hasta que la muerte haya establecido algunas vacantes. ¡Ninguno sale curado de un modo real y duradero! Prueba evidente, entre otras tantas, de la nulidad de la medicina, á la que ridiculamente dan el apellido de racional. ¡Cuántas veces, por el contrario, la pura y verdadera medicina, la Homeopatía, no ha conseguido restablecer la salud del cuerpo y del espíritu á los enagenados, restituyéndolos al mundo, del cual ya estaban separados?

cer salir del embarazo. Se exhortará amistosamente al enfermo, se le presentarán motivos de consuelo, se le harán advertencias serias, se le propondrán razones sólidas: si el desorden del espíritu no proviene de una enfermedad corporal, cederá muy luego; pero si por el contrario, procediese de esta, el mal empeorará rápidamente; el melancólico se volverá aun mas sombrío, mas abatido y mas inconsolable, el maniaco mas malicioso y exasperado, el demente mas imbécil (1).

225. Tambien existen, como acabamos de ver, algunas enfermedades mentales en corto número, que no provienen únicamente de la degeneracion de una enfermedad corporal, y que, estando el cuerpo poco afectado, tienen su origen en las afecciones morales, como un peligro prolongado, las mortificaciones, el despecho, las ofensas graves, y sobre todo el miedo y el terror. Estas tambien influyen con el tiempo en la salud del cuerpo, y muchas veces la comprometen en alto grado.

226. Solo en las enfermedades mentales, engendradas de este modo y alimentadas por el alma misma, es en las que se puede contar con los remedios morales, pero con tal que sean todavía recientes y que no hayan alterado mucho el estado del cuerpo. En este caso es posible que la confianza que se inspira al enfermo, las exhortaciones bienhechoras que se le prodigan, los discursos sensatos que se le dirigen, y muchas veces un engaño disfrazado con arte, restablezcan prontamente la salud del alma, y mediante un régimen conveniente, vuelva tambien el cuerpo á las condiciones del estado normal.

(1) Parece que el espíritu siente, á pesar suyo, la verdad de estas representaciones, y obra sobre el cuerpo como si quisiera restablecer la armonía destruida; pero este se rehace por su enfermedad en los órganos del espíritu y del alma, y aumenta el desorden, que ya reina en ellos, rechazando sobre estos mismos sus propios sufrimientos.

227. Pero como estas enfermedades se originan igualmente de un miasma psórico, que no estaba en disposición de desarrollarse de una manera completa, la prudencia exige que se someta al enfermo á un tratamiento antipsórico radical, si se quiere evitar que se reproduzca la misma enfermedad mental, lo que sucede frecuentemente.

228. En las enfermedades del espíritu y de la moral producidas por una afección del organismo, cuya curación se obtiene únicamente por un medicamento homeopático antipsórico, ayudado de un género de vida sabiamente calculado, es bueno, sin embargo, unir á estos medios un cierto régimen, al que debe estar sujeta el alma. Es menester, que bajo este aspecto, el médico y los que le rodean al enfermo, observen escrupulosamente, respecto á él, la conducta que se haya creído la mas conveniente. Al maníaco furioso, se opone la calma y la sangre fria de una voluntad firme é inaccesible al temor; al que se desahoga de sus sufrimientos con lágrimas y padecimientos, se le muestra una muda compasión con la expresión de las facciones y el carácter de la mímica; se oye en silencio la habladuría del insensato, sin darle á entender, sin embargo, que no se tiene ninguna atención, y lo contrario se hace con aquel cuyos actos ó discursos son repugnantes. Por lo que toca á los estragos que podría cometer el maníaco, basta tan solo prevenirlos é impedirlos, sin reprenderle jamás, y es menester disponerlo todo de manera, que no se recurra jamás á los castigos y tormentos corporales (1). Esta última condición es tan-

(1) Escandaliza realmente y subleva á las almas sensibles la crueldad y la dureza que despliegan en muchas casas de locos en Inglaterra y en Alemania, los médicos, que sin conocer el único verdadero método de curar las enfermedades mentales, los remedios antipsóricos que contra ellas se emplean, se dan por satisfechos con torturar y postrar á fuerza de golpes á los seres mas dignos de compasión entre todos los desgraciados. Valiéndose de tan escandalosos medios,

to mas fácil de cumplir, cuanto que el uso de los medios coercitivos no puede excusarse con la repugnancia de los enfermos para tomar los remedios; porque, con el método homeopático, las dosis son tan débiles, que las sustancias medicinales jamás se descubren por el gusto, pudiéndolas hacer tragar al enfermo en su bebida sin que lo advierta.

229. La contradicción, las amonestaciones demasiado vivas, las exhortaciones muy acerbadas y la violencia, son tan poco oportunas como una condescendencia débil y tímida, y no perjudican menos en el tratamiento de las enfermedades mentales. Pero sobre todo, la ironía y el engaño que pueden observarse ó adivinarse por el semblante, irritan á los maníacos y agravan su estado. El médico y el que los vigila, siempre han de hacerles creer que gozan de su razón. Deben tambien alejar de ellos todos los objetos exteriores que pudieran turbar sus sentidos ó su alma. Para su espíritu envuelto en una nube, no hay distracciones. Para su alma sublevada ó lánguida bajo el yugo de un cuerpo enfermo, no hay ni recreos saludables, ni medios de ilustrarse, ni posibilidad de calmarse con palabras, lecturas ú otro medio. Nada puede infundirles la calma, si no es la curación. La tranquilidad y el bienestar solo se apoderan de su alma cuando el organismo ha recobrado la salud.

230. Si el remedio antipsórico que se ha elegido para un caso dado de enajenación mental, afección que, como es sabido, se encuentra diversificada al infinito, es perfectamente homeopático á la imagen fiel del estado de la enfermedad, conformidad tanto mas difícil de encontrar, cuanto mas conside-

se hacen inferiores á los carceleros de las casas de corrección; porque estos se portan así con los criminales y por razón de la misión que se les ha conferido, mientras que aquellos, demasiado ignorantes ó perezosos para buscar un método conveniente de tratamiento, ejercen esa bárbara crueldad sobre enfermos inocentes, indignados de no poderlos curar.

rabable es el número de los medicamentos bien conocidos, cuanto mas intenso sea el síntoma principal, es decir, el estado moral del enfermo, entonces la mas pequeña dosis basta con frecuencia para producir en poco tiempo un alivio mas pronunciado, que el que se hubiera podido obtener de todos los demás medios alopáticos, administrados á dosis las mas fuertes y prodigadas, casi hasta el punto de producir la muerte. Puedo afirmar despues de una larga experiencia, que la superioridad de la Homeopatía sobre todos los otros métodos curativos imaginables, en ninguna parte se presenta con tanta brillantez como en las enfermedades mentales antiguas, que deben su origen á afecciones corporales, ó que se han desarrollado al mismo tiempo que ellas.

231. Hay todavía una clase de enfermedades que merece un exámen muy particular, y son, no solamente las que reaparecen á épocas fijas, como las innumerables fiebres intermitentes y las afecciones en apariencia no febriles que afectan la misma forma, sino tambien aquellas en las que ciertos estados morbosos alternan con otros á épocas irregulares.

232. Estas últimas, las enfermedades alternantes, son igualmente muy diversificadas (1), pero todas pertenecen á la grande serie de las crónicas. La mayor parte son un resultado del desarrollo de la psora; algunas veces, pero raramente, va

(1) Tambien es muy posible que alternen juntos dos ó tres estados diferentes. Puede suceder, por ejemplo, por lo que toca á la alternativa de dos estados diferentes, que se manifiesten ciertos dolores en las estremidades inferiores luego que desaparece una oftalmía, y que en seguida vuelva esta apenas hayan cesado los dolores; ó que los espasmos y las convulsiones alternen inmediatamente con otra cualquiera afeccion, ya de todo el cuerpo, ya de alguna de sus partes. Pero tambien es posible, en casos de una triple alianza de estados alternativos en una enfermedad continua, que á una superabundancia aparente de salud, á una exaltacion de las facultades del cuerpo y del espíritu (alegría insólita, viveza excesiva, sensacion exagerada de bienestar, apetito inmoderado, etc.), se vea su-

complicada con un miasma sifilítico, por cuya razon se curan en el primer caso con los medicamentos antipsóricos, alternando con los antisifilíticos, como lo he dicho en mi *Tratado de las enfermedades crónicas*.

233. Las enfermedades intermitentes propiamente dichas ó típicas, son aquellas en las que reaparece un estado morbozo semejante al que existia anteriormente, despues de un intervalo bastante regular de bienestar aparente, y se extingue de nuevo luego que ha durado un espacio de tiempo determinado. Este fenómeno se verifica, no solamente en las numerosas variedades de fiebres intermitentes, sino tambien en las enfermedades en apariencia apiréticas que se presentan y desaparecen en épocas fijas.

234. Los estados morbosos, en apariencia apiréticos que afectan un tipo bien pronunciado, es decir, que reaparecen á épocas fijas en un mismo sugeto, y que, en general, no se manifiestan de una manera esporádica ó epidémica, pertenecen todos á la clase de las enfermedades crónicas. La mayor parte dependen de una afeccion psórica pura, raramente complicada con la sífilis, y se combaten con éxito con el género de tratamiento que exige esta enfermedad. Sin embargo, algunas veces es necesario emplear como medio intercurrente una corta dosis homeopática de quina, para extinguir completamente su tipo intermitente.

ceder repentinamente un humor sombrío y melancólico, una insoportable disposicion á la hipocondría, con alteracion de muchas funciones vitales, de la digestion, del sueño, etc., y que á este segundo estado suceda, de un modo mas ó menos pronto, la sensacion del mal estar que el sugeto experimenta habitualmente. Por lo comun no queda el menor vestigio del estado anterior, cuando se restablece el nuevo; pero muchas veces quedan todavía algunas señales. En ciertas circunstancias, los estados morbosos que alternan juntos, son, por su naturaleza, enteramente opuestos el uno al otro, como por ejemplo, la melancolía y la locura alegre, ó el furor.